LA UNIÓN LIBERAL

DIARIO DE LA TARDE

DIRECTOR: Dr. J. Mora López; REDACTORES: Manuel M. Zaldumbide S., Alejandro Andrade Coello y Delfín Orellana

Año I — Quito, Ecuador, Martes 7 de Febrero de 1911 — Núm. 77

"La Unión Liberal"
DIRECCION
Carrera Mejía No. 16, letras B. C.
Quito.—Ecuador.

Administración
Bajos del Palacio de Gobierno, oficina número 5.

Condiciones:
Suscripción mensual, á domicilio, un sucre.
Avisos y remitidos, precios convencionales.

No acepta esta publicación REMITIDOS de índole personalista, á ningún precio.
Las correspondencias y colaboraciones deben traer firma de responsabilidad y las que no se publiquen á juicio de la redacción no serán devueltas ni se dará explicaciones.

Se canjea con todos los periódicos nacionales y extranjeros.
El valor de las suscripciones tendrá para el exterior un cincuenta por ciento de recargo.

El servicio de suscripciones en provincias, sólo se hace cuando viene adelantado el valor de un trimestre.

En los lugares en que se suprima la agencia, entiéndase que es por falta de pago. En este caso, los señores suscritores pueden solicitar á la administración de Quito el servicio directo.

Las prisiones de Guayaquil

Los oposicionistas están haciendo nuevo caudal de acusaciones contra el Supremo Gobierno, con motivo del proceder correcto de las autoridades de Policía de la provincia del Guayas, en orden á castigar severamente á los promotores de las asonadas que se verificaron en Guayaquil, con pretexto del arrendamiento del Archipiélago de Colón.

Bien informados acerca de la verdad de los acontecimientos desarrollados en ese lugar, en los días de la semana última, tenemos á bien decir que son infundados los ataques de los enemigos del Gobierno, que no pierden ripio en su obra infanda, de querer desacreditarlo ante el concepto de propios y extraños.

A todo el mundo consta que el señor Presidente de la Nación, con un republicanismo á toda prueba, consultó la opinión del pueblo ecuatoriano, acerca de la insinuación que había recibido de los Estados Unidos, referente á que se le diera en arrendamiento, por el término de noventa y nueve años y la suma de treinta millones de sucres, el territorio de Galápagos.

En todo pueblo medianamente civilizado, la conducta del señor General don Eloy Alfaro hubiese provocado, no reproches y motines, sino el aplauso general; tanto más que el Gobierno, según autorización expresa del Poder Legislativo, pudo haber realizado la negociación propuesta, haciendo abstracción de la consulta que ha dado origen para que los patrioteros se de saten en insultos.

Si se pide la opinión sincera de algún individuo sobre cualquiera punto difícil, lo natural es, que el consultado corresponda de la mejor manera posible á tan noble comportamiento; más todavía, si quien hace la consulta no está obligado á ello.

Lo contrario de este procedimiento, habla muy mal de los puntos que una persona calce acerca de educación; y los hombres, ora sea particularmente, ora públicamente, debemos comportarnos con toda cultura.

El Gobierno ha sido víctima de los ataques de los ambiciosos, a causa de haber manifestado su irrestricto respeto á la voluntad nacional, según lo reconocen varios de sus propios enemigos, para quienes generosidad y sinceridad no han muerto aún en sus pechos.

Volviendo á las prisiones de Guayaquil, sucede que los descontentos, azuzados por ciertos escritorzuelos que deshonran el periodismo nacional, se amotinan en las calles de Guayaquil y prorrumpen en mueras á las autoridades constituidas.

No paran en esto, sino que, ademas, proclaman la revolución y pretenden irse contra la fuerza de línea, que guarnece nuestro puerto principal.

¿Había motivo para estos desmanes políticos, decimos nosotros; el Gobierno no tendría derecho para reprimir tanto cinismo y descaro?

Los amotinados ni siquiera habían cumplido con lo que prescribe la Ley, con relación á las reuniones públicas, que deben ser precedidas de la autorización de la Policía y garantizadas por ciudadanos que respondan de toda incorrección que pudiera suscitarse.

¡Qué cumplia, pues, á las autoridades de Guayaquil, en presencia de tan grandes escándalos?

Cruzarse de brazos, responderán los oposicionistas, ya que, como ellos dicen, las multitudes son irresponsables.

Puede ser que esto sea verdad hasta cierto punto, pero también es incontrovertible q' quienes las azuzan y corrompen, provocando en ellas la rebeldía, deben ser castigados inmediatamente, con todo el rigor de la Ley.

Las prisiones llevadas á cabo en Guayaquil, no han sido motivadas por publicaciones de ningún género, es decir, por inferir un atropello á la prensa: han tenido su causa en infracciones palmarias del Código de Policía, que hace responsable, á los promotores de motines, de todas las incorrecciones que se suscitan en ellos, cuando son fomentados por las malas pasiones.

Cualquier perillán de escritor público que se juzga un Montalvo en eso del apóstrofe político, por cuatro cuartillas que llena á la diabla contra el Gobierno, se juzga un taberáculo católico, á quien, por mas delitos que cometa, no hay que tocar ni atreverse á llegarle al pelo de la ropa.

¡Habrá necedad como la de esos menguados!

¡Bonita cosa! El que quiera contar con toda impunidad, según la teoría flamante de los demagogos, no tiene sino que meterse periodista y, más que todo, decirle pestes al Gobierno, aunque sea en la forma de un carretonero.

Y haga Ud. paz con este principio menguado, por cuyo triunfo desesperan los que están fuera del candelero; esto es, cuando se encuentran caídos; que, de lo contrario, ¡ay! de aquél que siquiera se permita levantarles el gallo.

La resurrección
DE LA GRAN COLOMBIA

(De nuestros canjes)

III

Bien modestas, por cierto, son las aspiraciones del diplomático colombiano doctor Torres en relación con la Confederación colombiana, que así imperfecta y todo como resultaría según el esbozo por él trazado, siempre produciría los incalculables beneficios de la unión que significa fuerza. En el terreno de la realidad se traduciría en la tri plicación, por lo menos, de la potencialidad, la posición internacional y el prestigio de los pueblos confederados. Esto y mucho más que por no hacernos largos callamos, se conseguiría con la unión, á cuyo solo enunciado, naturalmente, se desborda el entusiasmo y la voluntad se inclina solicita á consagrarla, bien que á las primeras de cambio, ó mejor, ante la primera dificultad sobrevendría una reacción desfavorable.

El entusiasmo, la aparente voluntad, no son bases que ofrecen suficiente consistencia para levantar el grandioso edificio de la reconstrucción de la Gran Colombia. La primera objeción que se nos ocurre es la del problema de la paz. Ni siquiera planteado en ninguno de los tres países. La falta de revoluciones en Colombia no se debe á un acto de contrición sino al estado poco menos que de inanición en que la dejó la última guerra civil de los tres años. En Venezuela y el Ecuador, para sostener la paz por lapsos de mayor ó menor duración, ha habido necesidad de su imposición por medio de gobiernos tiránicos. Ninguno de estos estados ha sido propicio para la educación cívica de los pueblos, ni para la transformación de la psicología caudillesca de los políticos ambiciosos, de méritos más ó menos escasos, que explotando la ignorancia de las masas y su capa de restaurar derechos conculcados para hacer más grave el ultraje que les infieren después, no vacilan en sumir al país en los horrores de las revueltas armadas.

Ahora bien, si en los organismos más simples de los actuales gobiernos no hay nada estable relacionado con la paz ¿cómo podrían arreglárselas en un compuesto como el en que nos ocupamos? Si ahora, en que á pesar de que expresamente se condena la fórmula de grupos armados en una nación con designios hostiles hacia una vecina, se han organizado fuerzas con el apoyo moral y material del Gobierno del país en que se han encontrado, se han dado caso de estas intromisiones ¡cuán escandalosas no serían una vez que á todos los arropara un mismo gentilicio!

Porque, digan lo que quiera los espíritus optimistas, los que se envanecen de las aptitudes artísticas, las aficiones idealistas de la raza como caracteres de refinada cultura, casi nada es lo que han avanzado los pueblos discolos de la América latina en el primer siglo de su independencia. Aún se encuentran en ellos los mismos instintos, las mismas preocupaciones, pese á las revoluciones diz que de carácter social algunas, que han atravezado, por cuanto esas debilidades están como en la sangre, se transmite de generación en generación, reconocen causas profundas fisiológicas, étnicas, y son incompatibles con el progreso general uniforme, sobre todo entre la gente inculta ó sea la gran mayoría.

No es pesimismo lo que alentamos al expresar que de este modo, no es que estemos condenados estos pueblos á ser eternas víctimas de las intemperancias de desenfrenados demagogos ó de pretorianos afortunados, no; es la queja contra la errónea educación que se le viene dando, el falso concepto de la libertad que se les inculca, el ningún esfuerzo para extirpar aberraciones seculares; es la amarga convicción de que aún está lejano el día de la reivindicación de los derechos populares por estos lados.

No ha faltado quien haya afirmado que los males de que adolecen las naciones latino-americanas, obedecen á dos causas poderosas: la brusca transición del régimen absolutista (las tinieblas) á una avanzada democracia (la luz solar), y las cruentas y largas guerras que hubieron de sostenerse para alcanzar el inapreciable bien de la soberanía. Fruto del primer error es el entronizamiento del demagogismo, y del segundo el militarismo con su cortejo de conmociones bélicas. Los clubs y los campamentos no han dado tiempo para dedicar firmemente la voluntad al trabajo, á cuyo influjo debe hoy Cuba, por ejemplo, superior á la de cualquiera de las tres naciones que forman la Gran Colombia, á pesar de ser aquella isla como diez veces inferior en superficie á Colombia ó Venezuela.

En ninguna sección del Continente se hace más necesaria la unión que en la América Central, por lo que, comprendiéndolo así sus hombres más eminentes, tratan de reconstituir la Confederación, ideal atendido con preferente atención por la Oficina Internacional Centroamericana. Sin embargo, no se percibe en el horizonte su sombra, por más que existe un partido unionista que, aunque personalmente, avanza siempre, hasta adquirir al fin la suficiente fortaleza para imponerse al estúpido lugareñismo y á la ciega ambición.

Obstáculos un tanto semejantes á los que impiden confederarse á los centroamericanos se alzan para que, hoy por hoy, sea un imposible moral la resurrección de la Gran Colombia, no ya como la ideara el Libertador, pero ni siquiera como la desea el Ministro colombiano en Caracas, doctor Carlos Arturo Torres, según los conceptos suyos insertados en estas líneas.

Tiranías conservadoras
Despilfarros y premios
Perfidias y sangre....

V

En el segundo de nuestros artículos, oímos á conocer el enérgico propósito de García Moreno, respecto del General Flores, cuando á cerca de éste dijo á Pierbrahita, que «la alianza con Flores» y la «reconciliación con ese bandido es enteramente imposible»; alianza y reconciliación que llegaron á tener lugar después de poco tiempo, de mostrando la falta, la absoluta falta de carácter en ese hombre fementido y ambicioso.

Flores y García Moreno se odiaron, pero sólo por exigencias del *oficio*; más, llegaron á unirse despues, porque á ello les obligaba la pasión innata del crimen.

Flores arribó á Quito el 27 de Mayo de 1860, llamado por García Moreno y apenas llegado aquel, éste lo nombró General en Jefe del Ejército, «para dar mayor impulso á los arreglos militares», quedándose él con el título de Director Supremo de la guerra.

Unidos marcharon sobre Guayaquil, en donde obtuvieron el triunfo de sus armas. Entonces, García Moreno, con el colmo de sus glorias, corría tras el Poder que tanto ambicionaba. Flores corría tras la plata, delirando con las indemnizaciones, compensaciones y restituciones. El viento era favorable: la ambición y la codicia llegaron bien pronto á la satisfacción de sus deseos», en medio de la persecución y las venganzas que se abrían paso en toda la República.

El tirano, en su afán de apoderarse del trono que persegui a, abrió la fosa que debía guardar las nobles aspiraciones del Pueblo y el terror recorría en triunfo, de uno al otro confín del Ecuador.

Flores, el perseguidor sanguinario de don Roberto Ascásubi, cuñado de García Moreno, «se acogió á la misma bandera», á raíz de la unión de los dos tiranos; pero, no está aquí todo lo grave y vergonzoso de lo que sucedió, no: la Convención fue presidida por uno de ellos, Flores el terrorista y sanguinario, el traidor que andaba en busca del auxilio extranjero á cambio de la autonomía de la Patria, con tal que se le asegurase su poder sobre ella; esa Convención nombró Presidente Provisorio de la República á García Moreno; éste arrancó la enorme suma de CIEN MIL PESOS del Erario nacional, en beneficio de Flores, con el nombre de indemnización y esa cantidad «pasó á formar parte de las dilapidaciones anteriores» de este hombre funesto que había ensangrentado, de norte á sur, el suelo de la Patria y había establecido en ella el terror y el espanto, para oprobio de sus hijos!....

García Moreno, elevado al Poder, de la manera que ya conocemos, principió *declarando* la *insuficiencia de la Constitución* y por su parte no la *cumplió* ni la *respetó jamás*.

La Ley Suprema «declaraba inviolable la vida humana, y García Moreno, despreciándola, hizo correr sangre á torrentes. Más desgraciado fue el pueblo ecuatoriano bajo la administración de este *sabio* doctor que bajo el Gobierno de los soldados ignorantes que le precedieron», porque, hablemos claro, «García Moreno sobrepasó á Flores en crueldad y tiranía; la sola diferencia consistía en que García Moreno fue un tirano franco, y Flores encubría con el velo de la alevosía, todos sus crímenes. El uno era Calígula y el otro Catalina de Médicis. La Historia ha condenado á esos séres depravados, y el mismo anatema caerá sobre los tiranos de nuestra Patria».

El auxilio á Flores no paró aquí; provisto de honores y riquezas, la arbitrariedad y la injusticia de García Moreno, no faltaron en el siguiente espeluznante hecho que pasamos á relatarlo, respecto de la hacienda *Elvira*, sita en la provincia de «Los Ríos».

«Explicaremos con pocas palabras lo ocurrido en este enojoso asunto. Flores no había cumplido con los términos del contrato, celebrado con el señor Ansuátegui. Repetidas veces, este señor, al principio, y posteriormente sus hijas, acudieron al Gobierno para pedir el pago de los intereses estipulados con la *Hipoteca de la Aduana de Guayaquil*. Cuando Flores cayó, la Convención de Cuenca, en vista de los *fraudes* que se habían cometido contra la hacienda pública, dió una ley titulada de Crédito Público en la que fijaba ciertas bases y condiciones para el pago de esos créditos. La familia Ansuátegui, que estaba *insoluta*, no quiso sujetarse á la ley, y, renunciando sus derechos contra el Tesoro nacional, acudió á la justicia ordinaria y pidió la devolución de su hacienda. El Juez corrió traslado á Flores; y como éste estaba ausente, se mandó á Valparaíso un Despacho, deprecatorio para que se notificase al deudor la demanda. El Despacho volvió á Guayaquil, y siguiendo la causa en los estrados, se volvió á notificar el auto de prueba y últimamente la sentencia, haciéndole saber estas providencias por los medios que las leyes han establecido. Terminado el juicio, los propietarios legítimos entraron en posesión y le dieron en arriendo á un individuo caracterizado. Con el triunfo, del 24 de Setiembre, todas las cosas cambiaron. García Moreno, por una providencia ARBITRARIA Y DESPÓTICA, ANULÓ SENTENCIAS EJECUTORIADAS Y PASADAS EN AUTORIDAD DE COSAS JUZGADAS. ¡QUIÉN PODÍA DISCUTIR CON LOS VENCEDORES!..... Así han hun quedado las cosas hasta el día. La familia Flores RICA y la familia Ansuátegui EN LA MISERIA.»

Decidnos, voceros de la vil calumnia ¿á qué traidor de la Patria se le ha hecho acreedor á la enorme cantidad de *cien mil sucres* en la actualidad; ni qué hacienda ha pasado á manos de un enemigo de la Patria, arrancándola de poder de su legítimo dueño?

Decidnos, infames!

¡Dónde está el Terror, dónde la Tiranía torpe é insaciable, dónde la Dictadura, dónde el Patíbulo de vuestros Calígulas y Nerones?

¡Miserables!!!

Por la paz universal

(Colaborado)

Los hombres de buena voluntad se han preocupado siempre por el desarme universal y en ese sentido han laborado lo mismo Víctor Hugo que Narquet, Stricke, León Tolstoy, Pi y Margall y otros colosos del pensamiento, partidarios de que la hermandad entre los hombres, sea tan efectiva como hasta aquí lo han sido el egoísmo y la ambición.

La abolición de la guerra es el primer eslabón de la cadena de rosas que debe unir á los hombres de todas las razas, lenguas y religiones; conseguido el desarme mundial, las pequeñas patrias desaparecerán del Mapa Mundi y la paz con todas sus tendencias civilizadoras será realmente un hecho en ambos hemisferios.

Como una consecuencia de la obra de amor, emprendida por los pensadores de todo el mundo, se fundó el personal de La Haya, institución que no ha producido hasta la fecha, los frutos que eran de esperarse; debido, tal vez, á que los pueblos, en general, no alcanzan á comprender todo lo que hay de grandioso en el pensamiento que creó el Tribunal de Arbitraje que está llamado á ser, en un futuro próximo, el templo que ostentará á la fuerza para practicarlo en el interior, el supremo principio de la Justicia: «Suum Quique.»

Andres Carnegie, multimillonario norteamericano, ha puesto también un blok en la gran

construcción de la fraternidad humana, entregando un donativo de diez millones de dóllares para que se destinen á la persecución de los trabajos encaminados á la abolición de las guerras internacionales. Con esta cantidad de donativo de Carnegie, asciende, para el propio objeto, á ciento ochenta millones de dóllares.

Es indudable que esos millones no sacrifican al donador que posee una fortuna fabulosa, pero bien pudo no desprenderse de su dinero y emplearlo en operaciones de bolsa ó en establecer cualquiera negociación con tendencias al monopolio.

No lo hizo así empero y el modo de proceder del yankee cosmopolita le da el derecho de figurar entre los hombres distinguidos de América y de Europa, junto al gran Nobel, que también dedicó parte de su fortuna al fomento de la civilización universal.

Falta ahora únicamente que los millones donados se apliquen con inteligencia al objeto á que se destinan, para que el resultado sea trascedentalmente benéfico para el porvenir de todos los pueblos de la tierra.

Luis E. Puig

Instantáneas

Festejos de carnestolendas.—El aspecto de las calles.—Carnaval á la europea.—Denuncia terrible—Los peligros del contagio.—Noticia en cuarentena.—La voz de la Junta de Beneficencia.—Pulpas y ratas emponzoñadas.

Los festejos de carnestolendas, á la usanza europea, hé aquí el ideal de esta culta sociedad. Sus miembros de iniciativa, en unión de las autoridades, empéñense de todas veras en que se ennoblezca el carnaval, para que no sea el mismo de todos los años, salvo el ligero paréntesis en el que se suprimió. Porque volverá las antiñas, á los cascarones que mojan y manchan, á los huevos indecentes, á cuanto polvo, engrudo y menjurge arrojan de calles y balcones á los traseuntes, no es progresar, sino retroceder. Provóquense en buena hora bailes de máscaras, desfiles de carruajes adornados, corso de flores, batalla de serpentinas, petardos, dulces, bombones; pero cástiguese con severidad lo que ensucia, lo que daña, lo que altera la salud, lo antiestético, en una palabra. Paredes emporcadas, calles convertidas en charcos, veredas que parecen depósito de sebo y estearina, como los mostradores de ciertas pulperías, soportales en los que resbalan y caen callejeros y pisaverdes, hé aquí el hermoso y único aspecto de la ciudad, en tanto que si se la decorara, si se adornasen sus balcones, si de flores se alfombrasen las veredas, cuán otra perspectiva presentaría Quito.

***

Horrorizados hemos quedado con la denuncia que hace un diario matinal acerca del ningún aislamiento que observan los lazarinos de Pifo, que están en diario contacto con los campesinos de ese pueblo que introducen, sin escrúpulo ni prohibición, algunos víveres y otros útiles para los enfermos, sin cuidarse de inutilizar los envases y recipientes, las ollas y cazuelas en que les llevan á vender sus viandas. De tal manera que Pifo se va convirtiendo en activa agencia de contagio. Los trastos vendrán de allá á nuestro mercado y todos se habrán dado, sin querer, un baño de bacilos de lepra. Esto no puede ser, y, por lo tanto, ponemos tan alarmante noticia en cuarentena hasta oir la autorizada palabra de la Junta de Beneficencia, á la que siempre hemos tributado justicieros epítetos.

***

¡Y las pulgas! ¡Y las ratas! Estos bichos que llevan el germen inoculador del mal de San Lázaro han invadido á sus vecinos del hospicio. ¡Qué remedio para este percance! Huyendo del fuego han caído en las brasas y en los brazos de las monjitas esos pulgones y pericotes infestados.

El "606" de Erhelich Y HATA

Por el doctor Noel Fiesingar

Los periódicos políticos franceses y extranjeros, han vulgarizado el «número» del medicamento recientemente descubierto por Erhelich y Hata, de Francfort; y todos, ó casi todos proclaman el gran valor del medicamento, que consideran como un verdadero específico para la destrucción del treponema sifilítico. En un número anterior del «Journal des Praticiens» Régnon expuso las dificultades materiales con que tropiezan los médicos franceses, para procurarse la preciosa sustancia con que sueñan en la actualidad miles de sifilíticos; pero si se tiene en cuenta la fama alcanzada por el producto, á la vez que su importancia, desde el punto de vista terapéutico, todo práctico está en el deber de conocerlo y de no ignorar por una parte, los resultados favorables que con él se obtienen y, por otra, los accidentes que acompañan á su uso.

¿Qué es el medicamento al cual se ha aplicado el curioso nombre de «606»? Es una preparación arsenical de fórmula complicada, y corresponde á un «dicloridrato de diamido arsenobenzol.»

Para la administración del medicamento pueden utilizarse dos vías, la intravenosa y la intramuscular; y la solución que conviene preparar previamente, lo cual exige un tiempo variable entre media hora y una hora, debe ser inyectada sin pérdida de tiempo. El «606» se presenta en pequeños tubos, con una extremidad cónica cuya ruptura permite caer el polvo en un mortero esterilizado. Cada tubo contiene de 0.30 á 0.50 gramo del producto, que es la dósis usual. Para disolverlo, se le agrega gota á gota, por medio de una pipeta esterilizada, veinte gotas de alcohol metílico, con lo cual se obtiene una pasta amarillenta que es preciso hacer perfectamente homogénea. Añádase luego, con la pipeta, de 1 á 2 c. c. de legía de soda, comercial esterilizada, que comunica al líquido una coloración oscura. Dilúyese la solución así obtenida con 1 c. c. de agua estéril, y se neutraliza la mezcla con ácido acético cristalizable, añadido gota á gota, hasta la formación de un fino precipitado grisáceo. Vertiendo algunas gotas de éfoxtalsina en el líquido, se observa que este indicador no se colora; basta con algunas gotas de la solución dé cimonormal para llegar al límite de la alcalicidad, que se reconoce por la aparición de un tinte rojizo.

Así preparado el medicamento está listo para la inyección; pero ésta no debe practicarse sin tomar antes ciertas precauciones. Es necesario que la solución, bien homogénea, sea llevada al espesor de los músculos glúteos ó como lo prefieren los autores alemanes, al interior de las masas musculares del espacio interescápulo-vertebral.

Importa no olvidar que la inyección del «606» es de las más dolorosas y que, no obstante la neutralización completa del líquido obtenido por Wechselmann («Monat für prakt. Dermatol.» julio de 1910) y por Michaelis («Berl. Klin. Woch.» 28 de julio de 1910), los fenómenos dolorosos persisten con extremada agudeza. Los enfermos se encuentran imposibilita dos para andar y mantenerse de pies. Durante 8 y aun 12 días, aparecen infiltraciones en la vecindad de la picadura, que con frecuencia terminan por supuración; y por esta razón el profesor Treupel aconseja la hospitalización de los enfermos por igual número de días («Münch. Med. Woch.» 28 de julio de 1910).

Además del dolor, la inyección determina una reacción general. Durante los tres primeros días, la temperatura asciende de 38 á 40 grados; los enfermos se quejan de cefaleas, y tienen náuseas, vómitos, agitaciones y aun vértigos. Algunos pacientes presentan artritis con acelaración marcada del pulso, y suelen sobrevenir erupciones tóxicas, en particular escarlatiniformes.

En suma, se produce casi siempre una violenta reacción de orden tóxico que induce á preguntar si el medicamento se elimina por los riñones y por el intestino. Una memoria de Fischer y Hoppe («Münch. Medic. Woch.» 19 de julio de 1910), nos ofrece la solución del problema, con la inyección intramuscular, la eliminación es lentísima: días después, todavía se encuentra el arsénico en la orina. Agregemos, en fin á las ventajas de una eliminación más rápida, la de que la inyección intravenosa es mucho menos dolorosa que la intramuscular.

Hablemos ahora de los resultados del método. Las observaciones citadas hasta hoy son numerosas, y entre los trabajos más importantes que hemos pedido consultar, señalaremos el de Hauhner («Therapeutische Monathefte.» Agosto de 1910), donde se hace el estudio químico del producto; los de Loeb («Münch. Meditz. Woch», 26 de julio de 1910), de Glück [«Id.» 2 de agosto de 1910], Neiversen («Id.» 16 de agosto de 1910), de Frenkel y Grouven («Münch Med. Woch», 23 de agosto de 1910), de Walter Pich [«Wiener Klin Woch.», 18 de agosto de 1910,] de Eitner [«Id.» 25 de agosto de 1910], y otros varios que se encuentran resumidos en los mencionados periódicos, por manera que nos hallamos ya en capacidad de establecer conclusiones basadas en los hechos clínicos citados.

El «606» se muestra especialmente activo en las manifestaciones primarias y secunarias, tales como chancros, placas mucosas, roseolas. En algunos días el chancro desaparece y la roseola palidece y se disipa. El chancro, dice Zeis («Wiener. Klin. Woch», 6 y 20 de agosto de 1910), se transforma en una herida granulosa y el edema duro de vecindad se reabsorbe. Las sifilides papulosas, al contrario, rescocian con menos rapidez pero siempre más prontamente que bajo la influencia del tratamiento mercurial. Las sifilides papulo-hipertróficas acompañadas de psoriasis palmar, se apagan en cuatro días. En suma la acción del «606» sobre estas manifestaciones se muestra casi brutal, y así lo prueba el hecho de la rápida desparición del treponema, que no se encuentra ya al quinto ó sexto día de la inyección. Doce días después de ésta, la reacción de Wasserman resulta negativa (Spatz).

Para obtener dichos resultados, se emplean corrientemante dosis de 0.50 á 0.60 c. c. para los hombres, 0.40 á 0.45 para las mujeres, de 0.05 para niños de 2 años; y si el efecto obtenido no fuere suficiente, puede repetirse la inyección 15 días después.

En la sífilis terciaria la acción del medicamento es igualmente eficaz. Según Neisser y Kuztnitzky («Berl. Klin. Woch.» 8 de agosto de 1910), las gomas pierden su dureza, producíose una rápida granulación y la solución de continuidad se llena en corto tiempo. Este efecto, sin embargo, no es constante, pues los autores mencionados han observado gomas que han parecido resistir al tratamiento durante muchas semanas, terminando luego por la completa cicatrización de las lesiones. La irites secundaria cura rápidamente; pero la keratitis parenquimatosa es con frecuencia rebelde.

En la sífilis hereditaria, los resultados son menos brillantes. Así por ejemplo, mientras Wechselmann ha curado dos niños portadores de manifestaciones sifilíticas hereditarias, otros tres tratados por el mismo autor, sucumbieron algunos días después de la inyección. No pudieron, al parecer, resistir la intoxicación á que da origen el «606».

Por lo que atañe á las manifestaciones nerviosas, la acción del medicamento se muestra aún algo problemática, pues los experimentos son todavía recientes. No parece que la tabes ó las hemiplegias sifilíticas presenten mejorías rápidas; pero Neisser y Kuztnitzky aconsejan recurrir al tratamiento en la sífilis cerebral, cuando el plan mercurial no puede ser empleado. A este respecto faltan observaciones precisas, como también en lo relativo á la psoriasis, la leucoplasia y la sífilis viscerales, particularmente la del corazón.

En suma, á juzgar por los hechos conocidos, el «606» parece obrar rápidamente en las manifestaciones sifilíticas en evolución, sobre todo, cuando son primarias, secundarias ó gomosos periféricos. Su acción en estos casos, es brusca, fulminante, y aun los autores que la han calificado de específica.

El práctico, sin embargo, debe estar prevenido contra la violencia de la reacción despertada en el organismo. Los enfermos no soportan todos de igual manera la inyección de esta sustancia tóxica; y si el terreno no es bueno, no se puede prever la consecuencia. Aun los más entusiastas autores alemanes mencionan con insistencia la gravedad de las complicaciones. Isaac («Berl. Klin. Woch», 15 de agosto de 1910), señala un caso de muerte y dos de congestión del hígado y pulmón. El Bohac y Sobotka («Wiener Klin Woch», 30 de julio de 1910), indican, por otra parte, ciertos accidentes casi constantes en sus observaciones, como son la retención de orina, la albuminuria, la abolición de los reflejos rotulianos y el tenesmo rectal.

Estos mismos autores han observado reincidencias del mal después del tratamiento, y sus aseveraciones son más que suficientes para prevenirnos contra el medicamento y poner de relieve, junto con la importancia del asalto tóxico dirigido contra el organismo, la necesidad de no recurrir á dicho producto sino en pacientes jóvenes, con riñones permeables y exentos de hipertensión arterial. No se trata, sinembargo, de los hechos consignados por los dos médicos de Praga constituyan la regla. Erhelich mismo reciente á ellos con telegrama é instructivos de muchos autores alemanes («Wiener Klin. Woch», 4 de agosto de 1910). Alt, en más de 200 casos, no ha observado ninguno de los accidentes apuntados por los médicos de Praga y que quizás podían atribuirse al alcohol metílico. Doerr [de Viena], en 68 casos, Finger (de Viena), en 40, Neisser (de Breslau), en 110, Michaelis [de Berlín], en 68, no han visto jamás accidentes graves de intoxicación. Ante tales afirmaciones, es lógico admitir que los accidente mencionados son excepcionales. Con todo, el práctico estará apercibido y cuando el medicamento se halle á su disposición, cuidará de manejarlo con prudencia. El «606» puede ser un tratamiento eficaz de la sífilis, pero, sin emitir opinión de una manera decisiva, los autores que lo han utilizado no creen que el mercurio haya sido destronado. Los dos medicamentos tendrán sus indicaciones, y se puede, desde luego, prever la frecuente necesidad de su asociación terapéutica en lo futuro.

De Provincias

GUARANDA

Febrero. 6

Anoche fugaron siete criminales de la policía, quedando solo 3. Ha causado un escándalo social, porque los más eran asesinos. Es de suponer que la autoridad competente haya tomado alguna medida.

El Consejo Escolar recibe exámenes de competencia para proveer las escuelas abandonadas. Habrá así selección en favor de los profesores idóneos y laicos.

Profesor de primer curso de humanidades ha sido designado el señor Benjamín A. Terán.

CUENCA

Febrero, 6.

Hoy sale un nuevo periódico radical y político, cuyos redactores son los señores Pío César Bravo M. y Januario Palacios.

LIMITES

ENTRE EL ECUADOR Y EL PERU

POR

N. CLEMENTE PONCE

CAPITULO QUINTO

Tratado de Paz de 1829

(Continuación)

«Artículo.... A fin de obtener este último resultado, á la mayor brevedad posible se ha convenido, y conviene aquí expresamente, en que se nombrará y constituirá por ambos Gobiernos una Comisión compuesta por dos individuos de cada República, que recorra, rectifique y fije la línea divisoria conforme á lo estipulado en el artículo anterior.

Esta Comisión irá poniendo con acuerdo de sus Gobiernos respectivos, á cada una de sus partes en posesión de lo que le corresponde á medida que vaya recorriendo y trazando dicha línea, comenzando desde el río Túmbez en el Océano Pacífico».

«Artículo.... Se estipula así mismo entre las partes contratantes, que la Comisión de límites dará principio á sus trabajos cuarenta días después de la ratificación del presente Tratado, y los terminará en los seis meses siguientes. Si los miembros de dicha Comisión discordasen en uno ó más puntos en el curso de sus operaciones, darán á sus Gobiernos respectivos una cuenta circunstanciada de todo, á fin de que tomándo la en consideración, resuelvan amistosamente lo más conveniente, debiendo entre tanto continuar sus trabajos hasta su conclusión, sin interrumpirlos de ninguna manera».

El Plenipotenciario peruano en la conferencia siguiente, celebrada el 17 de septiembre, aceptó los artículos propuestos por el señor Gual, sin modificación alguna, y sin oponer á los títulos presentados por éste la Cédula de 1802 ni ningún otro título.

Cabe ahora preguntar, ¿la demarcación propuesta por el Ministro colombiano y aceptada por el peruano, la demarcación pactada, fue la de los antiguos Virreinatos, conforme á las cédulas de erección del de Santa Fé desde el principio del siglo XVIII, presentadas por el Ministro colombiano junto con los artículos que propuso, ó fue la de los dos Virreinatos, según la Cédula de 1802, que nunca se había alegado por el Perú que entonces no se presentó, y cuyo sentido jamás, nunca, hubo siquiera ocasión que se discutiese entre Colombia y el Perú?

Pero hay más todavía. El Plenipotenciario del Perú, empeñado en obtener ventajas para su país, aun después de aceptada la manera de linderación propuesta por el Plenipotenciario de Colombia, «observó (copio el acta) que, debiendo partir las operaciones de los comisionados de la base establecida, de que la línea divisoria de los Estados es la misma que regía cuando se nombraron Virreinatos de Lima y Nueva Granada, antes de su independencia, podrían principiarse éstas por el río Túmbez, tomando desde él una diagonal hasta el Chinchipe, y continuar con sus aguas hasta el Marañón, que es el límite más natural y marcado entre los territorios de ambos, y el mismo que señalan todas las cartas geográficas antiguas y modernas».

De esta observación que el Ministro peruano hizo respecto de la línea que podría fijarse en ejecución de lo pactado ya en los artículos propuestos por el Plenipotenciario de Colombia, son consecuencias muy naturales y lógicas estas otras:

a) El Plenipotenciario del Perú, que no opuso la Cédula de 1802 á los títulos del siglo XVIII presentados por el de Colombia, tan lejos estuvo de pensar que la linderación pactada correspondía á dicha Cédula, que, para obtener ventaja respecto de lo pactado, propuso, luégo de aceptados los artículos citados, la línea Túmbez—Chinchipe—Marañón; línea que dejaba á Colombia toda la parte de Mainas situada el lado septentrional del Amazonas:

b) Confiesa el Plenipotenciario del Perú que la línea divisoria de los Virreinatos de Santa Fe y Lima, antes de la Independencia, principiaba en el río Túmbez. Confesión que no es para sorprender á nadie que que recuerda que la Cédula de 1740, en que se fijaron los linderos de los dos Virreinatos, señaló expresamente como principio de la línea divisoria en el Occidente el Túmbez en la costa del Pacífico, partiendo desde el Túmbez en la costa del Pacífico. De suerte que andan muy desacertados los defensores del Perú cuando, asegurando que ninguna disposición de la Corona de España fijó el Túmbez por punto de partida de la línea divisoria, sostienen que al habérselo fijado en el Tratado de 1829 los negociadores se salieron de la demarcación de los títulos del siglo XVIII y no hicieron sino comenzar las cesiones y compensaciones que debía hacer la Comisión mixta; error gravísimo, del cual se empeñan en deducir consecuencias muy favorables para la manera como ellos quieren interpretar el Tratado:

c) El Ministro peruano confiesa también que nunca, en ningún mapa antiguo ni moderno se tomó en cuenta la Cédula de 1802; pues asegura que el Marañón es el límite más natural y marcado entre los territorios de ambos (Virreinatos), y el mismo que señalan *todas las cartas antiguas y modernas*. Sólo que tal aseveración *es falsa*, porque en los mapas antiguos no se pone como linderó el Marañón, sino una línea que deja para la Presidencia de Quito y Santa Fe

ADOLFO ZOHRER

Representante de las principales Fábricas Europeas y Americanas, importador de toda clase de maquinarias para Industria y Agricultura.

GUAYAQUIL CASILLA 277 ECUADOR

Representante General en el Ecuador de:

H. Weickert & Enke, Leipzig.
G. L. Peine, Hildrscheim.
E. T. Gleitsmann, Desden.
Wilh. Von Zur Gathen, Solingen.
Franz. J. Schickel, Hsids.
Max Krause, Berlín.
Max Leonhard, Berlín.
J. J. Menert, Apolda.
F. W. Jackel & Cº Wiesenthal.
Schrogler & Scheckembach, Nurnberg.
A. Kamp, Colonia.
Manuel Eges & Cº Malaga.
B. Schwob & R. Colliere, Bruselas.
Herman Kohler, Altemburg.
Gebr. Regensteiner, Nuremberg.
Hugo Mosolech, Colonia.
Sarhent & Cº. Nueva York.
Herschell, Spillman & Cº Nerct Tonawanda.
Racine Boat Company, Nueva York.
F. & J. Meyer, Nueva York.

Unico importador de los afamados PIANOS CHRISTOPH, y MUEBLES «MUNDIS» de VIENA.
Representado por *ESTEBAN BRBORICH*

Albert Thrum
Representante de la casa H. Weickert & Enke, Leipzig, recibirá después de pocos días un completo muestrario.

Exhibición de muestrarios en el Hotel Royal

Oficina Sucursal Hotel Royal.
(T.—7—8—9)

Enero 18 —1 m.

Juan I. Garrillo & 6ª

Agencia General de negocios, comisiones y consignación

SE ANTICIPA DINERO

Se ocupa especialmente la casa de compra y venta de muebles, alhajas de oro y libros.

Carrera Venezuela Nº 53, entre "La Palma" y "El Café Central".

Joyería y Relojería

de MANUEL PARDO

A la mujer hermosa
se le dice diamante
y es mas preciosa
si esparce los fulgores
de un buen brillante.

como los que se encuentran en los almacenes de Pardo. Hallaréis adernas espejos viselados para salones, pianos alemanes Dassel, los afamados relojes de bolsillo High Life, con brillantes y piedras preciosas, adornos de salón y de comedor, lámparas y estatuas eléctricas y un maravilloso surtido de joyas al alcance de todas las fortunas.

Carreras Venezuela y Sucre.

todo el territorio de las Misiones de Mainas, que se dilataba hasta muy el sur del famoso río; y apenas en uno ó dos mapas de los trabajados en el primer tercio del siglo XIX se lo fija por límite. Desde los mapas trabajados por los misioneros hasta el de Lastarria, de 1803, (alegado por el Perú en su controversia de límites con Bolivia) y hasta el de Humboldt, publicado en 1826, presentan, casi todos, por lindero una línea que deja muy al norte el río Marañón.

Apuntadas estas observaciones, muy breves pero muy fecundas en consecuencias abrumadoras para el Perú, véase qué contestó el Plenipotenciario de Colombia á la propuesta del peruano respecto de la manera de trazarse la línea *en ejecución de los artículos aceptados ya*: «El Plenipotenciario de Colombia (se lee en el acta de la conferencia) le manifestó cuán agradable le era, por la exposición que acababa, que ambos países se iban acercando ya al punto de reconciliación que tanto se deseaba».

Inmediatamente de aceptados los artículos que el Ministro de Colombia había propuesto, exhibiendo los títulos del siglo XVIII (que son los artículos 5, 6 y 7 del Tratado), para que las dos Repúblicas se deslindasen por los límites de los *antiguos Virreinatos*, el peruano observó que, «debiendo partir las operaciones de los comisionados de la base establecida, de que la línea divisoria de los estados es la misma que regía cuando se nombraron Virreinatos de Nueva Granada y Lima, antes de su independencia, podría fijarse la línea Túmbez, Chinchipe y Marañón». El colombiano le contesta, que se alegra de que se *vayan acercando*. Así, uno y otro plenipotenciario prescindieron por completo de la Cédula de 1802, y entendieron que la demarcación *pactada* era la de los *antiguos Virreinatos, conforme á los títulos del siglo XVIII*, como lo había exigido Colombia antes de la guerra.

Así lo entendió también el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor Pando, como consta de la nota que en 6 de febrero de 1830 dirigió al General Tomás C. Mosquera, á quien el Gobierno de Colombia había nombrado para que se entendiese con el Ministro del Perú, en lo respectivo á la ejecución del Tratado de Paz. «¿Será conveniente, será útil (decía el señor Pando en aquel oficio) insistir en el principio de que los límites del Perú y de Colombia deban ser los que separaban nominalmente al Perú y la Nueva Granada? No lo cree así el Gobierno del infrascrito. Por el contrario, es de opinión que debe seguirse la prudente estipulación consignada en el Art. 5 del Tratado de 22 de septiembre de 1829 *haciéndose las partes contratantes recíprocamente aquellas cesiones* de pequeños territorios que contribuyan á fijar la línea divisoria de una manera más natural, exacta y *capaz de evitar competencias y disgustos.*— Para que se realice este objeto importantísimo, que debe ser mirado con preferente atención por los Estados hermanos, juzga el Gobierno del Perú que es indispensable adoptar el proyecto bosquejado en la minuta adjunta. Cualquier otro (proyecto) continuaba el Sr. Pando, en su sentir (el Gobierno del Perú) no salvaría el grave inconveniente de hallarse una parte del territorio de Colombia como enclavado en el del Perú y sin la interposición de ríos y montañas, que es lo que todas las naciones buscan constantemente en el estado actual de la civilización para alejar disturbios y sinsabores no sólo en los gabinetes sino también entre las autoridades locales».

La línea propuesta por el Sr. Pando era, en sus secciones principales, Zarumilla, ó Santa Rosa—Chinchipe—Marañón.

¿No es incalificable absurdo atender, como pretende ahora el Perú, que apesar de cuanto acabamos de estudiar en las conferencias de los Plenipotenciarios que acordaron el Tratado de Paz; á pesar de los propios términos de los artículos V, VI y VII; á pesar de que Colombia había declarado la guerra por la negativa del Perú á restituirle Jaén y la parte meridional de Mainas, el Tratado de Paz ha de entenderse en el sentido de que por él Colombia no sólo no obtenía lo que antes de la guerra demandara, sino que, además, perdía inmensos é importantísimos territorios, muy superiores á los disputados, que el Perú nunca había reclamado para sí?

Prensa del Guayas

«El Grito del Pueblo»

Tras información mundial é histórica, relativa ésta al descubrimiento del río Amazonas, el 1º de Febrero de 1541, por el Capitán Francisco de Orellana.

Reproduce el Manifiesto «A la Nación», de los conservadores de Cuenca, sobre los sucesos del 7 y 8 de Enero último, aseveraciones que, por fortuna, han sido victoriosamente desmentidas por el señor doctor Samuel Dávila C., en sus hojas sueltas profusamente circuladas en la República.

«Hombres del día» intitula un artículo biográfico del escritor mexicano, Sr. Amado Nervo, relativo á don José Canalejas, Presidente del Consejo de Ministros del Gobierno Español, justamente reputado el primer orador liberal ibero.

«El Telégrafo»

Nos habla, á su modo, de cómo se pudiera conseguir cien millones para el saneamiento de Guayaquil, sin arrendar el Archipiélago.

«El Ministro fiscal del Azuay, doctor Granda, informa telegráficamente al Ministro de Justicia, que ninguna responsabilidad recae en el Jefe de Zona, Coronel Benjamín Peralta, por la muerte del Comandante Espinosa, en los sucesos ocurridos en Cuenca en los días pasados.» Tal es la información que nos permitimos reproducir, para que se vea la ligereza con que han procedido los conservadores de Cuenca en sus apreciaciones por la Prensa.

«El Mercurio»

Reproduce en sus primeras columnas el editorial de «El Tiempo» de esta capital, relativo á que la justicia imparcial y recta ha restablecido la verdad de los hechos de Cuenca, en que «numerosos testigos están acordes, en que el doctor Juan José Dávila fué atacado en su casa, y que tuvo que defender su domicilio y su vida, como lo habría hecho cualquier otro en circunstancias análogas. Esos mismos testigos desmienten también el pretendido ataque del Batallón Quito á la Policía, y las demás aseveraciones que ha propalado «La República», periódico redactado por el señor Lazo, parte principal en este odioso asunto.»

Transposición

Para la ejecución de su gran cuadro, el pintor Marcelo había reflexionado largo tiempo, determinando por fin trasladarse á la aldea, donde un detenido estudio del medio que quería utilizar debía serle muy provechoso. Fuese al rincón nativo y sólo con respirar el ambiente salutífero de sus montañas y ver tan amplio el cielo que las cobijaba con generoso derroche de luz, sintió brincar de gozo el corazón: allí estaba la vida que sus pinceles querían trasladar al lienzo.

Serviría de fondo al cuadro, bajo la gloria infinita de un medio día de verano, la ondulación lejana de un campo de trigo donde los campesinos, empequeñecidos por la distancia, se verían como puntos obscuros doblados codiciosamente sobre la mies; y constituiría el asunto una pareja de enamorados dialogando por encima de la tapia del cementerio. (El mozo tras de cumplir una obra de misericordia, la vió venir de la fuente, contenta como el agua que parlotea, y con el azadón sobre el hombro se vino á decirle quién sabe qué cosa que á la muchacha deleita y suspende.)

En la buena ejecución de su obra confiaba Marcelo su porvenir de artista. El cuadro sería como la manifestación de su manera de ver la vida, renovándose de sí misma, minuto tras minuto, bajo la sonrisa imposible del cielo. El cielo lleno de luz, maravilloso de azul, debería tener una pureza absoluta; los campos de trigo, pródigos y anegados de sol, darían la sensación lejana de las campiñas bíblicas; los mozos en la más florida mocedad; ella por fuera de la pared, junto al cántaro húmedo que descansó en la tierra; el mozo vuelto de espaldas tras de la barda. El azadón suspendido sobre el hombro, negro de la tierra que aventó para cubrir un cadáver, sería la nota elocuente, la gran sombra trágica de todos temida, el ala silenciosa que golpea para formar el gran silencio.

Las manos febriles del artista fueron incansables en aquella labor, y así, las blancuras del lienzo se fueron transformando rápida, maravillosamente.

El inmenso campo abierto, siempre lleno de luz y de juventud, se mostraba á sus ojos, desde el amanecer lleno de colores y detalles nuevos cada día y los labios pinceles cada día llevaban al lienzo una belleza nueva, un nuevo vuelo de luz. Era una inmensa floración de vida que se multiplicaba en torno de los muchachos enamorados á la cual azotaba rudamente la mancha negra del azadón suspendido en lo alto. El mozo mostraba llenas de sol sus anchas espaldas de labrador sano que se ha encorvado largas horas sobre los surcos prófidos, y la moza....de la moza sólo había en el cuadro una figura inconclusa, porque la muchacha que le servía de modelo, una campesinita como una alborada, hacía días que no asomaba por el barrio.

—¡Sabéis de ella?

—Está enferma ...

Tras de muchos días de fatigosa espera, una mañana entró en el estudio y fue á colocarse de espaldas á la ventana, con las manos empuñadas sobre el pecho y al brazo el enorme canastón de mimbres que otras veces había llevado con jugosas legumbres. El color claro de sus cabellos palidecía por efecto de la luz que los bañaba, y la curva de su mejillas mostraba el toque marfileño que deja en las carnes el paso de un mal; su voz temblaba:

—....todavía toso un poco y siento fiebre por las tardes, pero yá no será nada, verdad?

Sí, no sería nada. La figura principal de su obra, la mujer triunfante de la vida junto al silencio de los muertos, yá no surgiría nunca en el lienzo: el mozo cortejaría un espíritu, un esbozo impreciso á quien parecía amenazar el azadón negro con humedad de tierra; la muchacha no surgiría yá en el cuadro, más el pintor la encontraba en su corazón y en su corazón estaba el poeta....

¡No era para él ese manojo de rosas de cementerio que traía en las mejillas!

LUIS TABLANCA.

El escándalo de hoy

EN EL CEMENTERIO

Una concurrencia ultrajada

Los restos del Sr. Dn. Manuel M. Salazar

Frutos de la intemperancia

La protesta de amigos y deudos

Un respetable deudo, muy cercano y sincero apreciador del que fué estimable caballero de la sociedad quiteña, señor don Manuel María Salazar García, vino á la una de la tarde á la Redacción de nuestro diario, á hacer, con frases de viva indignación, ostensible su justa protesta sobre el escándalo que un hijo del norte, el ilustrado señor doctor Juan Eduardo Peñaherrera, ha causado en el Cementerio del Tejar; irrogando un grave insulto á la sociedad quiteña y, muy especialmente, á los distinguidos deudos y amigos del señor Salazar, á quien la tumba acaba de arrebatarle.

Es el caso que en los solemnes momentos en que se depositaban los últimos restos del que fué señor Salazar en el Panteón del Tejar, tomó la palabra el tal señor Peñaherrera, sin que nadie le hubiera comisionado ó autorizado para el caso, sino que, haciendo uso de su real gana y con fúrulas extraordinarias, discurseó como un loco de atar.

Y en acto tan augusto y angustioso como el de la muerte, desencadenó tempestades contra los liberales y, sin son ni ton, hizo uso de un lenguaje rudo é intemperante, que indignó á la comitiva. Los deudos salieron irritados de tan extraño proceder, y aun conservadores muy honorables, pero no tan intransigentes, reprobaron el escándalo y el desacato al fúnebre lugar.

Textualmente concluyó así el caballero que nos ha traído la protesta:—«En el momento de enterrar el cadáver de mi llorado y estrechísimo pariente Manuel María Salazar G., tomó la palabra el Sr. D Juan Eduardo Peñaherrera; y, sin tener en cuenta que el acto era solemne y la ocasión impropia, por lo mismo, para desahogos políticos, se desató, no en elogios al difunto, sino en improperios contra el liberalismo y sus partidarios. ¡Qué un hombre que respete á la sociedad y á la familia, que un católico, no de palabra, sino de obra, hubiera hecho esto, se explica; pero que un Juan Eduardo Peñaherrera prengone carácter, catolicismo, moralidad, etc., etc., qué cosa tan risible!»

Distinguidas personalidades como el doctor Cárdenas, el señor Eudófilo Alvarez, el señor Rivadeneira, se retiraron, más que contrariados, furiosos del Cementerio del Tejar.

¡Juzgue el público de la intolerancia de los que suspiran por el patíbulo y la siega de cabezas!

¡Por ventura ni la muerte infunde respeto á los que decan tan caridad?

¡Oh entrañas de los godos, cuándo os volveréis humanas!

Juan I. Carrillo, da S. 7.000 al uno por ciento de interés, con primera hipoteca; oficina, entre el «Café Central» y «La Palma.»

Prensa de Quito

EL TIEMPO hace ver que la orden dictada por el señor Intendente General de Policía, prohibiendo el juego de carnaval, ha resultado nugatoria; pues los aficionados á esta distracción salvaje jugaron ayer como nunca, es decir, como si tal cosa.

Conviene, á nuestro modo de entender, que las autoridades, revistiéndose de la mayor energía, se haga respetar, descargando todo el peso de la ley sobre quienes pretenden ultrajarlas, burlando sus disposiciones.

Cuanto se haga en este sentido, merecerá, á no dudarlo, el apoyo incondicional de la prensa capitolina.

EL COMERCIO hace graves inculpaciones de la Junta de Beneficencia, por cuanto el colega ha recibido informes de que el Lazareto de Pifo no ha estado conveniente preparado para recibir á los enfermos, toda vez que no se han hecho los de agüe suficientes; hecho que, de resultar cierto, constituiría un grave peligro, no sólo para los moradores de ese lugar, sino también para los habitantes de los pueblos circunvecinos.

Dice, además, que el descuido es tamaño, que salen y entran las personas particulares, sin precaución alguna, hasta el límite de encontrarse los lazarinos en común contacto con el público.

EL ECUADOR dice que el partido conservador colombiano, se tiene la culpa de que nuestra hermana del Norte tienda al gobierno federativo, única forma que, según el concepto del colega, puede garantizar la paz de esa república. Opina, así mismo, que si el Gobierno de Bogotá no se desvive por el mejoramiento de los diferentes desmembramientos que constituyen esa nacionalidad, la desmembración será un hecho positivo.

LA PRENSA trae una reseña sugestiva de la exploración que el señor don Nicolás Martínez ha hecho á la cumbre del Chimborazo.

Inserta noticias alarmantes acerca del movimiento separatista que asegura haber acontecido en Colombia, por parte de los departamentos de Bolívar, Magdalena y Santa Marta, en la costa del Atlántico.

Parece que dichos rumores, si acaso no son del todo falsos, carecen de la importancia apuntada por el colega.

Todo se reduce, á lo que dicen personas que tienen motivos de saber estos asuntos, á cierto descontento que existe, desde la dominación conservara, en algunas regiones departamentales de Colombia, por lo irritante de la indiferencia que el gobierno central manifiesta por ellas.

EL ECUATORIANO tergiversa el motivo de las prisiones realizadas en Guayaquil, en las personas de algunos demagogos.

No se ha tratado, como lo decimos en nuestro editorial de hoy, de inferir un atropello á la libertad de imprenta.

Nada de esto: todo se reduce á meter en chirona á los bullangueros de oficio, que no sólo se contenta con insultar al Gobierno constituido, sino que quieren lanzar contra él al pueblo laborioso y trabajador.

SOCIAL

Enfermos:

Está en cama la señora Rosa Vergara de Peñaherrera.

Algo indispuesta está la Sra. Isabel Chiriboga de Valverde.

Convaleciente está el señor doctor Segundo N. Villagómez.

Ha mejorado el señor don Manuel Antonio Endara, Comisario Municipal.

Viajeros:

De Guayaquil vino el señor Capitán Eduardo León.

Del Sur el señor don César Peña.

También del Sur el señor Juan F. Orellana.

El señor Amable Rivera y familia se hallan en esta capital.

Para Machachi partió la señorita Marieta Villagómez.

Defunciones:

Hoy se efectuó el entierro del cadáver del que fué señor don Manuel M. Salazar G. en el Panteón del Tejar.

Damos el pésame á los deudos de la señora doña Soledad Bosano, que fue sepultada en el mismo Panteón.

—Hoy fue enterrado, en el Cementerio de San Diego, el niñito Catón Augusto Jacome, hijo de nuestro amigo el Sr. Dr. D. Augusto R. Jácome.

Información local

El asunto Chacras

Debido á las gestiones patrióticas é inteligentes del señor doctor don José Peralta, que no se da reposo en todo cuanto dice relación con nuestros asuntos internacionales, de hoy á mañana serán arreglados, por los representantes de las Potencias Mediadoras, los desgraciados acontecimientos acaecidos en nuestra frontera Sur, últimamente.

Labor escolar

En los exámenes por escrito correspondientes al mes que terminó han alcanzado nota óptima, es decir, el ciento por ciento en Literatura (Poéticas) los alumnos de cuarto curso Manuel Cortés, Jorge Humberto Egüez, Nicolás García y Justo González Rumbea; el ochenta por ciento, los jóvenes Salomón Jurado y Segundo Mena. Felicitamos á estos aprovechados estudiantes del Instituto Nacional Mejía.

Prosecretario

Ha sido nombrado, con arreglo al nuevo presupuesto, Prosecretario del Instituto Nacional Mejía el Sr. Dn. José Guillermo Yépez. Nos complacemos.

Grados

Recientemente rindieron sus grados de bachiller, previo desarrollo de la tesis por escrito, requisito que para la validez del acto previene la ley, los señores estudiantes Carlos Vizuete, Carlos E. Toro y Alcides A. Fierro, de los cuales el de más alta votación fué el Sr. Vizuete, con dos primeras y tres segundas, las demás le siguen en jerarquía. Felicitamos á estos estudiosos jóvenes.

Historia de la Literatura

En esta materia alcanzaron en el examen de fin de mes el 95 por ciento ó sea óptima los jóvenes Juan Genaro Almeida, Braulino Bustamante y Leonardo Endara y el 85 por ciento, Luis Ampudia, Francisco Andrade Marín, Rafael Batallas y Oscar del Pozo.

Escándalo

No sabemos á qué atribuir el escándalo judicial que viene desarrollándose en esta capital, con las mil excusas de jueces y escribanos, en la acusación propuesta por el Dr. José María Lautaro Velasco contra el periódico «Fray Gerundio» de esta ciudad, por injurias.

El escándalo engendra una vergüenza para el Poder Judicial, ya que esas excusas nos auguran el triunfo de la morbicidad hasta aquí impune y reincidente, en mengua de la moral periodística y social, que, atacando el honor, al impulso de la calumnia, disgrega y horroriza en una capital donde la autoridad judicial debe ofrecer la estricta observancia de las leyes á sus moradores.

Si hay delicuencia, que se la sancione y si hay inocencia, que se la haga más resplandeciente; pero que desaparezca el escándalo de las excusas tras excusas. Esto lo pedimos por la moral pública escarnecida.

¿No querrán vendernos?

«El Ecuatoriano» asegura—hablando del sueldo de S. 300 mensuales del señor Manuel Real—que «bonita cosa es vender una sotana en docientos sucres mensuales»; lo cual nos da la seguridad de que sus hermanos pueden resolverse cómodamente á vender las suyas, á cambio de un empleo civil, como ya lo han hecho en otras ocasiones, haciendo los *curiles* hasta de *espías y delatores* del conservatismo dominante.

¡Cuándo ha dejado de ser la plata el *talismán místico* de los siervos del Papa-rey!

La plata y el confesonario han sido siempre la aspiración única de los tonsurados y el mismo *Ecuatoriano* calumnia é insulta sólo por la plata de los *fieles*.....

Solicitud

El Consejo Escolar de la provincia de Guaranda, por órgano del Ministerio del Ramo, solicita del Poder Ejecutivo, autorice á las Municipalidades de esa provincia, para que éstas inviertan el ciento por ciento del producto de sus rentas, en útiles escolares, arrendamiento de locales y refacciones en las escuelas de cada uno de los cantones de la misma provincia.

Hoja volante

Ha circulado con profusión en esta Capital la que lleva el título «MAS CONTRA LOS IMPOSTORES», suscrita por el doctor Samuel Dávila C., acerca de los sucesos de Cuenca, en la que, con documentos fehacientes, se desmiente las aseveraciones de los Conservadoras de esa ciudad, que sostuvieron lo que no habían visto ni presenciado. Muchos de ellos, ni han suscrito tampoco la hoja «A LA NACION», entre los cuales se cuenta á los S. S. José Delgado, doctores José Mogrovejo Carrión, Angel B. Merchán, Guillermo Espinosa y don Abelardo Rosales.

La luz de la verdad va ahuyentando las tinieblas de la *fe mística* que auxiliaba á los *protestantes* en su *consigna*.

ORACIONES LAICAS

Para los niños educados sin prejuicios.

AMA

Ama al hombre, tu hermano, como te amas á tí mismo.

Ama á la Tierra como á tu madre, á la Ciencia como á tu guía, al Trabajo como á tu deber y á la Libertad como á tu derecho.

Ama con frenesí á tu madre, con pasión á tu compañera, con dulzura á tu hermana. Ama á la Mujer sobre todas las cosas.

Ama, ama siempre, que es el amor potencia creadora, es afirmación, es VIDA.

Quien ama se dignifica, que

es el amor el supremo goce de los buenos.

Amando á la Tierra, la rescatarás de las manos de los que la profanan al dar su fruto al legítimo. Amando á la creencia acatarás sus revelaciones y laborarás por el progreso.

Amando al Trabajo, serás digno, pundonoroso y útil á la raza. Amando á la Libertad, serás fuerte, serás justo, serás hombre y no esclavo.

Amando á la mujer, serás dichoso, serás feliz, que es ella fontona de alegría y consuelo de todas nuestras pesadumbres: providencia junto á la cuna del niño, belleza y ternura en el hogar del hombre, caridad y solicitud cabe el lecho del anciano moribundo.

Ama, ama siempre; y si un día el odio en triunfo momentáneo te vence, no te arredre, que al dejar la vida logras la inmortalidad.

ODIA

Odia al tirano, vergüenza del progreso y estigma de la civilización.

Odia al humilde, que es el humilde traidor á sus hermanos y sostén del déspota.

Odia á la rutina, al fanatismo y á la traición, orígenes de nuestra incultura y nuestro atraso.

Odia.... Mas no, no extiendas mucho, querido niño, el radio de acción de tus odios; úsales sólo en momentos oportunos, no les concedas jamás categoría de rencores, y ten presente siempre que el corazón del hombre debe sólo latir para el AMOR.

Angel Macías Rodríguez.

ENFERMOS

The American Chemical Co., Balcarce 168, Buenos Aires, devolverá el dinero sino es lo que debe ser el WELCOME CREAM DIEVER, para curar las almorranas, las alivia inmediatamente, las cura en ocho días, evita las operaciones, no contiene veneno, no mancha la ropa, completamente vegetal é inofensivo.

OBLEAS VEJETALES AMERICANAS DIEVER, curan la sífilis, reumatismo, enfermedades de la piel y de la sangre, completamente vegetal é inofensivo, sustituyen ventajosamente al yoduro y mercurio.

POLVOS DIEVER curan el estómago, intestinos, indigestiones, extreñimientos, flatulencias, etc., sin veneno, absolutamente eficaz.

KLEDOR DIEVER, cura toda enfermedad venerea, por antigua que sea.

Todos estos remedios están analizados y aprobados por el Departamento Nacional de Higiene de la República Argentina, que es la mejor garantía de su bondad.

Dirija hoy mismo su pedido á American Chemical Co., Balcarce 168, Buenos Aires, mencionando el nombre de «La Unión Liberal», para obtener ventajas. Enero 10.

PARA VIAJEROS

Movimientos de vapores en el Mes de Enero

Llegan á Guayaquil del Sur:

Maipo	el 3
Victoria	el 12
Mapocho	el 17
California	el 25
Tucapel	el 31

Llegan del Norte:

Ayasen	el 8
Arica	el 9
Quito (caletero)	el 9
Ecuador	el 19
Limarí	el 22
Manabí (caletero)	el 23
Arica	el 29

Salen para el Sur:

Maipo	el 4
Ayasen	el 8
Victoria	el 17
Mapocho	el 1
Limarí	el 22
Arica	el 25
Tucapel	el 31

Salen para el Norte:

Ecuador	el 41
Quito, (caletero)	el 14
Arica	el 14
Ecuador	el 27
Manabí	el 22

Una carta de interes

Para las señoras

El anhelo más natural y por cierto admirable de toda mujer casada, es de ser madre. Ocurre muchas veces que por razones no enteramente comprensibles, se hace imposible satisfacer el instinto maternal. Las causas casi siempre están en cierta falta de robustez. Para esos casos son muy recomendables las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, el gran tónico para la sangre y los nervios, porque fortalecen perfectamente el organismo entero. Pueden tomarse con entera confianza en todo período, excepto solo durante los primeros cuatro meses de embarazo, después de los cuales favorecen el desarrollo y hacen el parto feliz.

De la carta aludida copiamos el siguiente extracto: "Mi señora padecía de debilidad á tal grado que no se podía lograr que nuestros hijos nacieran con vida. La última vez de estar en estado, determiné darle á tomar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams que para el caso me habían recomendado altamente. Durante los últimos cinco meses tomó estas píldoras y á su tiempo nació el niño con toda felicidad. La cristura ha crecido bien y está ahora robusta y gorda. Seis frasquitos bastaron para operar esta maravillosa transformación en mi esposa, y estamos muy agradecidos por tan incomparable bendición." (Del Sr. J. T. Temery, calle 6ª de Bravo 915, Puebla, México.)

IMPORTANTE.-Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams se garantizan no contener ningún ingrediente nocivo, y por lo tanto pueden tomarse con entera confianza para purificar la sangre y en el tratamiento de la Anemia, colores pálidos, y toda forma de debilidad; en las jaquecas, neuralgias, y demás desarreglos nerviosos. Mujeres en todos los países han también reconocido los méritos de esta medicina como un remedio eficaz en los desarreglos propios del sexo. De venta en todas las farmacias de Europa y las Américas. No se acepten "píldoras rosadas" que no sean del DR. WILLIAMS. Cuidado con las imitaciones ó sustitutos.

HISTORIA

de la Revolución Francesa

POR A. THIERS

Novísima y esmerada traducción castellana, profusamente ilustrada con grabados intercalados en el texto y magníficas láminas en colores.

Se publican uno ó dos cuadernos semanalmente, y su valor es de un real.

Dirección: Antonio Virgili S. C—Rosellón, 208.—Barcelona.

GRATIS.

Un Libro Maravilloso sobre Magnetismo Personal é Hipnotismo.

HECHOS ASOMBROSOS QUE TIENEN AL MUNDO EN MOVIMIENTO.

Vista. Años de Servicio Labor Empleados por una Sociedad de Recomprada Reputación en Nueva York del Próximo.

Una de las Sociedades Escuelas de América, Recomienda y Distribuye el Curso Decisivo.

Publica en una Manera tan Simple el Ocultismo que Cualquiera Puede Aprenderlo con Pleno Exito.

Contiene libro más asombrosos de la Ciencia que sea dado dar á la Humanidad. Instituto del Sistema, Dept. 3 Y. E. U. de A.

Los resultados que presenta prueban que todas las personas pueden ser el poder de ejercer sus cualidades en forma fuerte de especialidad, del que puede gobernar al mejor.

Este libro maravilloso divide la Ciencia del Hipnotismo en sus varias ramas y dice como pueden aprenderse todas en casa y de una manera tan completa que cualquiera puede ejercer las cosas más sorprendentes de que ustedes han leído y que pocos han visto demostrados.

Explica el libro los verdaderos secretos del Hipnotismo, Magnetismo, Magnetismo Personal y Dominio Absoluto, de tal manera, que las personas más vulgares, tímidas, sin valor y carácter lo que la Naturaleza les ha dotado.

Con sólo dedicar un corto tiempo en el estudio de la práctica, podrán elevarse del estado de desesperación á la altura más grande de éxito é influencia; podrán satisfacer sus ambiciones y ganar un mayor poder social y comercial.

Tanto hombres como mujeres como de negocios son elogiados en sus cartas por la satisfacción, y los postales extranjeros, además de haber expresado su más sincera agradecimiento, lo han recomendado generosamente.

Si usa desea aprovechamos del conocimiento que contiene este libro, el cual está ilustrado con grabados y magníficos grabados, escribid una tarjeta postal á Instituto Dept. 3 Y. E. U. de A., y se os enviará á vuelta de correo, sin costo alguno para vos.

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, te, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo Coza sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de distinguir al borracho del alcohol, cerveza, vino, ajenjo, etc., Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saber él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconcilio de millares de familias., ha salvado millares de hombres del oprovio y deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongando muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso. envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo.

El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en todos los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que sé presenten en su farmacia.

LICITACION

Convócanse licitadores para la construcción de los 117 kilómetros de ferrocarril desde la ciudad de Ambato hasta el río Arajuno.

Las bases son las siguientes:

1ª El ancho de la vía será de 42 pulgadas inglesas.

2ª Los rieles serán de acero, con un peso mínimo de 55 libras por yarda.

3ª La gradiente en ningún caso podrá pasar del 3 por ciento.

4ª Las curvas tendrán un radio mínimo de 60 metros, debiendo esta bilecerse la respectiva compensación con la gradiente, siempre que el radio de las curvas fuese menor de 150 metros.

5ª La plataforma tendrá un ancho de 2 metros de cada lado del eje de la vía. En laderas, el ancho será de 3 mettos por lo mínimo

6ª Los taludes serán de 50 por ciento en conglomerado y de 25 por ciento en tierras de buena calidad. En roca, el talud será nulo ó vertical.

7ª En cada kilómetro habrá, por lo menos, 1,840 durmientes de madera incorruptible, de 1,84-0,20-0,15 metros.

8ª El espesor y clase de lastre se determinarán de acuerdo con la Dirección General de Obras Públicas.

9ª Los puentes serán de acero de superior calidad y de la resistencia suficiente para el tráfico.

10. El trazo de la obra se ceñirá á los planos y perfiles de los Sres. Fox y Moore, que los proporcionará el Supremo Gobierno.

11. El material rodante se compone:

a) Cinco locomotoras del peso mínimo de 45 toneladas, á.....	St. 20.700	St. 103.500
b) Dos carros de primera clase, á	4.000	8.000
c) Dos carros de segunda clase, á	3.000	6.000
d Dos carros de equipajes, á..	3.000	6.000
e) Un carro especial Pullman, á	4.500	4.500
f) Diez carros cerrados para carga, á.....	1.000	10.000
g) Cinco jaulas, á.....	800	4.000
h) Diez plataformas á.....	700	7.000
Suman.....		St. 149.000

El precio máximo de construcción de la obra será:

Por 15 kilómetros de Ambato-Pishilata.....	St.	157.500 oro
Por 1 kilómetro de Ambato-Pishilata.....		16.000 »
Por 5 kilómetro de Pishilasa-Quillán.....		82.500 »
Por 5 kilómetros de Quillán-Francisco..		350.000
Por 9 kilómetros de San Francisco-Patate....		360.000 »
Por 10 kilómetros de Patate-Río Chambo.		240.000 »
Por 7 kilómetros de Chambo-Baños..		154.000 »
Por 8 kilómetros de Baños-Agoyán.....		240.000
Por 5 kilómetros de Agoyán-Río Verde....		400.000 »
Por 5 kilómetros de Río Verde-Machay....		200.000 »
Por 11 kilómetros de Machay-Topo.....		165.000 »
Por 11 kilómetros de Topo-Río Quito.....		132.000 »
Por 5 kilómetros de Río Quito-Alpayacu ...		160.000 »
Por 10 kilómetros de Alpayacu-Pindo.....		140.000 »
Por id. id. de Pindo-Río Arajuno.....		200.000 »
117 Klms. Total pesos oro:		2'997.000

ó sean seis millones doscientos tres mil seiscientos noventa sucres.

12. El Gobierno emitirá bonos por el valor de $|6.242 690 garantizados en el 6 por 100 de intereses y el uno por 100 de amortizocion con las rentas señaladas por la ley y las que asignare la Legislatura para esta obra.

13. La obra estará terminada en el plazo máximo de cuatro años

14 En igualdad de condiciones se preferirá la propuesta que ofrezca concluira la obra en menor tiempo.

15. Por cada semestre de adelanto en la entrega se abonará una prime de cincuenta mil sucres

16. La licitación se resolverá dentro de 180 días.

17. El Gobierno se compromete á obtener de la respectiva Junta la ratificación del contrato, que de acuerdo con estas bases, se celebre.

Quito, Agosto 24 de 1910.

El Subsecretario de Obras Públicas,

J. M. Perez E.

Bufete Hispano-americano

Para asuntos jurídicos, civiles mercantiles, canónicos en España, consúltese al abogado de los Tribunales españoles,

Licdo. *José Ortega Contreras.* *Córdoba* (España).

Imprenta La Gutenber

CARRERA MEJIA LETRAS B. C. D.

Nos encargamos de la ejecución de los siguientes trabajos con esmero y puntualidad:

Folletos, Periódicos, Hojas sueltas, Facturas, Planillas, Estados, Talonarios, Etiquetas, Memorándums, Cartelones, Programas, Invitaciones, Pagarés, Letras, Guías, Partes, Tarjetas, Postales, Boletos.

Especialidad en trabajos a colores.

Encuadernación, Grabado, &.

Gran Enciclopedia Universal Ilustrada

Es un verdadero acontecimiento, en materia de publicaciones, para toda clase de personas ilustradas ó que deseen ilustrarse.

Obra premiada en la Exposición Hispano-Francesa en el año pasado.

Está en prensa el tomo VIII. Es obra novísima, en consecuencia, y está al nivel de las ciencias modernas.

Los que deseen suscribirse dirijanse á la casa Espasa hijos, Calle de las Cortes 579.—Barcelona, ó á la de Janer é hijo.—Guayaquil.

PROAÑO y Cª

"LA NOVEDAD"

Talleres de imprenta, gravado y papelería á precios sin competencia.

Tarjetas de visita, felicitación y bautizo, letras de cambio, pagarés, facturas, recibos, timbrados comerciales, periódicos, folletos. programas, invitaciones, &, &.

Es el único en su género para trabajo de sellos, medallas, medallones, monogramos en relieve, partes matrimoniales, lápidas mortuorias de metal ó mármol con esculturas y retratos.

Carrera Venezuela Nº 45—A—B,—Entre el "Café Central y "La Palma".

Todos los médicos

están de acuerdo en que la sangre es la causa primordial de enfermedad ó de salud en el cuerpo humano. Si la sangre es pura el individuo es fuerte y saludable; si la sangre está impura ó enferma, entonces hay enfermedad ó decadencia en el sistema entero.

El reumatismo es estrictamente una enfermedad de la sangre, causada por exceso de ácido úrico. Las úlceras, llagas, pústulas, barros ó granos en la cara, etc , delatan la impureza de la sangre. Las afecciones catarrales deben tratarse por medio de la sangre para obtener resultados permanentes. Para curarse, para sentirse uno fuerte, alegre y vigoroso, la persona debe estar dotada de sangre buena, pura, limpia y en abundancia. La sangre no puede limpiarse ó purificarse á menos que no se devuelva á los riñones su perdida actividad. Sangre impura significa hígado y riñones obstruidos, inactivos y como resultado se notan estas condiciones y síntomas, dolor en la espalda, nerviosidad, afecciones de la vejiga y vías urinarias y las molestias consiguientes.

Hay un remedio simple, casero puede decirse, para estos males y á continuación damos la receta para prepararlo:

Jarabe compuesto de Hipofosfitos, 45 gramos. Jarabe compuesto de Zarzaparrilla, 60 gramos. Extracto compuesto vegetal Arvelina, 15 gramos. Mézclese todo en una botella sacudiéndose bien al tomar cada dosis. Tómese una cucharada de las de te ó café, después de cada comida y también al acostarse, ó sea unas tres ó cuatro veces al día. Los ingredientes indicados pueden comprarse en cualquier droguería ó farmacia y no cuestan mucho. En esta receta tienen los lectores de este periódico un simple á la vez que poderoso y eficaz remedio para toda clase de enfermedades de la sangre, de los riñones y de la vejiga, que tiene que alivia el reumatismo y las afecciones catarrales sustituyendo la sensación de fiebre, cansancio y malestar general, por otra de fuerza, vigor y salud.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticas.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos—Monumentales.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Industriales.—Fiscales contribuentes.—Magistratura.—Administración del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas mayores.—Ayuntamientos, etc., etc., los cuales **Guías** el comerciante, industrial, obrero del Estado, sociedades de todas clases, á la persona de negocios, rentas, milicias, libreros é eclesiásticos.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real. Ministerios. Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.

España entera por provincias, partidos judiciales, distritos, villas, aldeas y lugares, indicando en cada una su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, etc., etc. La parte oficial de todas las capitales. Las **profesiones, comercio é industrias** de todos los pueblos por orden alfabético de nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Apoderados y Agentes de la Propiedad, ordenados y subordinados con suma prudencia, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detallatísima de esta Nación y sus Colonias, en igual forma que el anterior.

19 19

AÑO XXXI

DE

su publicación.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con los adelantos modernos, comercio é industrias, escritos en español é inglés.

Indicador de los habitantes de la República Cubana, por sus nombres de apellidos profesiones, etc. los Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

La *América Central:* Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

La América del Norte: México.

La América del Sur: Bolivia, Colombia, Ecuador, Chile, Venezuela, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.

De estos países, á más de los Anuarios, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión industrial ó comercial en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan noticias extensas.

FILIPINAS

Completa descripción de esta Isla, con su idioma, sus usos, costumbres é industrias, en español é inglés.

Precio: 35 francos, franco de porte.

Cuatro voluminosos tomos en 4º mayor.

De venta: Librería de los Sres. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.